


88

Cuadernos



Feminismo y mestizaje en Cochabamba

María Esther Pozo

Editorial Digital Feminista Victoria Sau

Barcelona, noviembre 2021

Autora: María Esther Pozo

Título: *Feminismo y mestizaje en Cochabamba*

Diseño gráfico: Rosa Marín Ribas

Usted es libre de

Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las siguientes condiciones:

- **RECONOCIMIENTO (attribution):**
En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia será necesario reconocer la autoría.
- **NO COMERCIAL (non commercial):**
 - La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
- **SIN OBRAS DERIVADAS (non derivate works):**
 - La autorización por explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.
 - Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.
 - Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene permiso del titular de los derechos de autora.
 - En esta licencia nada se menoscaba o restringe de los derechos morales de la autora. Los derechos derivados de usos legítimos o otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por la anterior.

Cuadernos 8

Feminismo y mestizaje en Cochabamba

María Esther Pozo



María Esther Pozo

María Esther Pozo Vallejo, nacida en Bolivia, Cochabamba. Licenciada en Sociología por la Universidad Mayor de San Simón, máster en Educación Superior, se doctoró en Barcelona en Historia de América Latina, Universitat de Barcelona. Docente titular e investigadora del Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU-UMSS).

Publicaciones: *Mujeres Rurales en la Región Andina* (2000). *Masculinidades y feminidades en la UMSS* (2001), *La ciudadanía. Entre el discurso hegemónico y la deconstrucción del espacio privado. Los discursos de los años cincuenta en las demandas de divorcio en Cochabamba, Bolivia* (2010), *Retorno y Ciudadanías Transnacionales* (2012). Directora Académica de la Facultad de Ciencias Económicas de manera interina 2016. Directora General Titular del Centro de estudios Superiores Universitarios (CESU-UMSS) 2007. Vicerrectora Titular de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) 2017-2020.

Feminismos y mestizajes en Cochabamba

María Esther Pozo¹

Introducción

No podría comenzar a escribir sin mencionar el 22 de marzo del 2020 en Bolivia se decreta «cuarentena» y es cuando se siente el cambio contundente de siglo que a momentos logra confundir o lo que es peor es posible sentir un cierto desconocimiento e incertidumbre de la realidad, sin duda es necesario reconfirmar o crear nuevas categorías que nos permitan describir o aproximarnos a la realidad social que no escapa a los debates constantes del feminismo, por ello hablar de feminismos y mestizajes, implica mencionar su historia, comenzaremos por una breve descripción. Partiremos del siglo XVII, como el inicio del feminismo y de la filosofía moderna en el que se enmarca en la teoría de los derechos de las personas. En la segunda mitad del siglo XIX, se puntualiza que las relaciones entre hombres y mujeres no están determinadas por la naturaleza y que es posible un cambio político.

Es en este periodo que, para fines de sistematización histórica, Amelia Valcárcel identifica tres «olas» del movimiento feminista. La primera 'ola' corresponde al feminismo ilustrado del siglo XIX y principios del XX; periodo en el que se reivindica la ciudadanía de las mujeres, los derechos civiles, el derecho al sufragio universal, la abolición de la esclavitud y el derecho a la educación; de esta manera comienzan a posicionarse los derechos de la mujer en las tribunas políticas e

1 María Esther Pozo Ph. D. Responsable del Área de Género y Humanidades del CESU-UMSS.

intelectuales. La segunda «ola», el feminismo liberal sufragista corresponde a los años 60 hasta los años 90, explicitando la necesidad de los derechos políticos, la democracia y temas como la sexualidad femenina, el derecho al aborto, el derecho a la reproducción y la incorporación de derechos «invisibles» relacionados con la vida familiar. La tercera ola, el feminismo contemporáneo que comienza con las revoluciones de los años 60 hasta la actualidad, existiendo autoras que delimitan hasta el 80, en este periodo se plantea los derechos sociales para las mujeres, piden un cambio de valores, la necesidad de legislar aspectos antes considerados como «privados», a partir de los 80 se incorporan las diversidades femeninas, el multiculturalismo y los ecofeminismos; a inicios de este siglo la transexualidad, el acoso sexual, la violencia de género, el feminicidio y cada vez más un crecido debate entre diferentes corrientes del feminismo. Finalmente, es necesario mencionar y advertir trabajos sobre la cuarta 'ola' del feminismo caracterizada por el internet, las redes sociales y los foros representada por el siglo XXI. Las acciones de activismo en su mayoría —según un estudio del Barnard College de la Universidad de Columbia— las realizan mujeres en el rango de 18 a 29 años que conforman la mayoría de usuarios activos en redes sociales, dato que no escapa al de Bolivia, sin duda alguna es un fenómeno nuevo que se está definiendo, y aunque falta el convencimiento y el rigor con el que tenemos que visualizar estas nuevas características del feminismo en varias aristas y miradas de pensar y actuar, el feminismo cobra nuevamente su importancia.

Esta línea histórica de banderas de lucha al inicio de este siglo se ha comenzado a definir la cuarta ola del feminismo intentando identificar históricamente sus componentes y sus características en las que se puede y se debe percibir el mestizaje sobre todo en el caso de América Latina, pero además teniendo la certeza que estamos en este nuevo periodo del siglo XXI con todos los desafíos que ello implica.

En este contexto, Elizabeth Parcerisa (2019) parte su análisis desde la movilización que se produjo el 8 de marzo de 2018 sin precedentes en la historia del feminismo español, declarando que España se con-

vierte en la vanguardia del movimiento feminista global, movilizaciones de carácter social que estarían consolidando una nueva ola del movimiento feminista, marcada por las nuevas tecnologías en el uso de las redes sociales en la era de la viralidad y los «hashtags» por la lucha de la violencia contra la mujer, por la igualdad de género que se extiende también a América Latina con un activismo potenciando al movimiento feminista que ya presentaba mujeres en puestos de poder y de las organizaciones partidarias, es en estos términos que se comienza hablar de la globalización del feminismo, no sin antes dejar claro que también se retoma la diversidad y las diferencias de las mujeres conduciendo al cuestionamiento del concepto de «mujeres» que al decir del movimiento descolonizador debería ser la idea central del nuevo imaginario feminista que por supuesto es susceptible a cuestionamientos ya que el feminismo ya ha estado trabajando el tema de la diferencia y la igualdad; de esta manera se retoman categorías, como raza, diferencia o diversidad y se reconceptualizan cuando mucho «interseccionalidad, colonialidad del poder, agencia, mujeres racializadas o queer», generándose los análisis de la colonialidad del género y el feminismo decolonial. Así mismo dice Parcerisa que del discurso sexo/genero se va más allá de la lógica binaria con el grupo LGTB dejando de considerar prioritario el derecho a la identidad de género, es decir priorizar la identidad sexual sobre las otras identidades.

Además de estas preocupaciones, tomó centralidad sin duda alguna, el reconocimiento de la violencia que ejerce el patriarcado, a la sociedad machista más allá de lo doméstico, las acciones de lucha contra la violencia sexual. Es así que algunas autoras consideran que la lucha contra la violencia sexual feminista se expresó de dos maneras: individual a través de los relatos de las personas famosas en el movimiento *MeToo* y los movimientos colectivos como *Yo si te creo* y *Ni una menos*. De acuerdo con Rosa Cobo (2019), sin duda alguna, la violencia sexual es un problema no solamente crónico, sino también global para las mujeres, siendo este un poderoso mecanismo de control social que hace que las mujeres no puedan apropiarse del espacio público y menos hacer uso de su autonomía y libertad.

Tomando en cuenta este contexto en el que ya se describe las características de la cuarta ola del feminismo, hablar de nosotras las mestizas, responde a la necesidad de recuperar los modos de pensar mestizos en América Latina y puntualmente en el feminismo boliviano, ya que nosotras estamos entre las posturas indígenas o los/as sujetos/as bolivianas y las europeas, creemos que no existe un fluido conceptual como se pretende ver desde las posturas de descolonización. Los mestizajes —en este caso las mestizas feministas— suelen a veces definirse como políticamente incorrectos, sin considerar que el mestizaje ha experimentado en gran medida acercamientos, perspectivas y métodos en la conformación del pensamiento feminista y en determinados periodos se acogen al silencio sobre todo en su visibilización como categoría y no, así como movimiento. Y si nos proponemos especificar este mestizaje cochabambino tendríamos que iniciar los primeros pasos de exploración que es lo que intentaremos hacer tomando en cuenta que uno de los mayores cambios se dio en el 52 con la Revolución política y social en la que fueron actores trabajadores, clases medias intelectuales y el campesinado en especial de Cochabamba, este influjo de la Revolución, mostró la presencia del mestizo (Toranzos 2006: 17).

La idea de la diversidad expresa Rosa Cobo (2019), viene a conformar también la centralidad de la cuarta ola feminista, esta idea de la diversidad y las diferencias entre las mujeres homogeneiza el imaginario feminista «hasta cuestionar la categoría de sujeto político feminista y el propio concepto de ‘mujeres’», cuestionando no solo el poder patriarcal sino también otras opresiones que configuran otras demandas de mujeres.

De esta manera, este documento tiene una estructura cronológica, sin desconocer las luchas anteriores, y pretende describir los periodos 1975-2000 y 2000-2020.

Nosotras las mestizas

En este entramado complejo, hablar de feminismos mestizos nos conlleva a explorar históricamente estos conceptos. En el caso del mestizaje, necesitamos ciertas consideraciones históricas que nos permitan revisar los espacios y la acción social de construcción de identidades y ciudadanías entre otros, de hombres y mujeres. Partiremos de la década de los 50 para introducirnos al mestizaje porque es cuando inicia con su mayor utilización, de acuerdo a Rodríguez Huáscar (2011) es en esta década que en las ciencias sociales se impulsa con mayor fuerza, por el concepto de aculturación en busca de la homogenización cultural de la sociedad como un proyecto liberal, pero que, a medida que pasa el tiempo ha sido ignorado en gran medida en las ciencias sociales o mejor dicho como una categoría «científica». Aparentemente fue desde la producción literaria novelística, historiográfica y sociológica que se abordó el mestizaje en esta década, podríamos decir que, casi exclusivamente en la literatura novelística, al decir de Toranzos (2006: 20) después de la revolución de 1952 Bolivia, más allá de ser nación indígena-campesina, es una república de múltiples mestizajes.

Rodríguez (2011: 145) al analizar el mestizaje cultural en Bolivia explora sus rasgos más distintivos que nos permite identificar la construcción del pensamiento desde el «mestizaje», él menciona las irrupciones mestizas-populares, las reivindicaciones laborales y las demandas de participación política, la construcción de la ideología nacionalista que permitió resolver teóricamente los conflictos etno-social y en las irrupciones de la plebe mestiza que empezó a disputar a las élites tradicionales.

Hablar de mestizajes implica hablar de identidades, estaríamos hablando de que tendría que ser una identidad nacional y mestiza referida al proyecto hegemónico de la revolución del 52 que conceptualiza una concepción de procesos, lo que nos permite deducir que las identidades, también emergen como discursos de la contingencia, que se erige en discursos sobre el pasado. Así mismo Devora Ávila

(1970: 30) sostiene en el análisis de las identidades colectivas; que las identidades son construcciones cambiantes y negociables con la sociedad circundante, de manera que las identidades colectivas no son a priori, esenciales y abstractas sino más bien posteriori, esenciales y concretas, que además requiere el reconocimiento de una capacidad de elección responsable, esto permitiría entender las identidades de los mestizos y más aún en el caso de las mujeres que crearon espacios de negociación. El enfoque de las identidades colectivas -en términos de mestizaje- nos permite considerarla como una institución social (sistema), dejando de lado una visión estática de las identidades colectivas que se basa en la observación de lo instituido y más bien considerarlas dinámicas que permiten observar lo instituyente considerando los cambios que se dan dentro de las mismas (ibídem), lo cual permite ver que lo que se percibía como global o totalidad se diversifica, así las identidades colectivas se componen de aspectos globales y singulares.

Al mismo tiempo Ávila (1970) recuerda que los procesos de institucionalización o construcción de las identidades parten de intereses, deseos y afectos comunes que establecen demarcaciones de identificación que también se transforman en límites de exclusión de algunos colectivos u otras identidades, de esta manera permite reconocerse también como «nosotros».

El tema de identidad y feminismo más que otros, en este nuevo siglo presenta varias discusiones al interior de las corrientes del feminismo. Uno de ellos es el desconocimiento de la categoría del sujeto como una entidad racional, lo que no permite reconocer lo homogéneo como parte de la crítica al esencialismo. Sin embargo, Chantal Moufle (2001) sostiene que en el feminismo es necesario definir una identidad coherente para sentar bases de un movimiento feminista, porque de otra manera la reconstrucción de las identidades esenciales no permitiría la acción política feminista y otras autoras dentro de la democracia radical plantean que la construcción de las identidades esenciales es lo que va a permitir comprender de mejor manera las diferentes relaciones sociales con criterios de libertad e igualdad.

En esta línea podemos observar que identidad y feminismo en los últimos años presentan varios problemas al interior de las corrientes feministas; uno de ellos es el desconocimiento de la categoría del sujeto como una entidad racional, permitiendo desconocer lo homogéneo como parte de la crítica del esencialismo, es lo que debemos evitar cuando tratamos el «mestizaje», más bien es necesario definir una identidad coherente para sentar las bases de un movimiento feminista; de lo contrario se corre el riesgo en la reconstrucción de las identidades esenciales que no permita la acción política feminista, siendo (Pozo 2010: 162).

Al analizar la identidad que se confiere a una persona, hay también ver una identidad social que sirve para referirnos a la comunidad étnica, nacional y latinoamericana, de clases sociales y de género, pero es necesario remarcar que en la adopción de identidades sociales está la transversalidad de influencias externas a la institución identitaria; es por ello que al tratar el tema de identidades latinoamericanas es necesario una perspectiva en términos de hegemonía y de articulación sin rechazar los otros significantes de lo «latino». Ya que la existencia de hechos que forman parte del enclave que conforman la epistemología, los imaginarios y las acciones necesitan ser tomadas en cuenta. La resistencia a procesos de colonización es un hecho que ha persistido a lo largo de su manifestación, se ha mantenido a través del tiempo de la construcción de la estructura del pensamiento que genera la identidad de mestizo.

Pensar el sujeto mestizo requiere —además de una larguísima historia de construcción y re-construcción del concepto— darle una constante construcción de nuevas categorías y características con el objeto de una búsqueda de reconocimiento identitario, para nuestro caso, el de las feministas mestizas ya que este proceso de identidad que han llevado a cabo contiene numerosos proyectos políticos en el país para definirse a sí mismos. Ya sea en los proyectos de la década de los 70 como en la actualidad, la palabra mestizaje no ha pasado desapercibida, sino que presenta una articulación persistente en el discurso. No precisar este estado de mestizaje en el feminismo muestra una

incapacidad para nombrar esos espacios intermedios en el que el feminismo en Bolivia se ha desenvuelto.

La reflexión en esta categoría de mestizo y el reconocimiento identitario, es un punto en que se tiene que trabajar recogiendo sus particularidades, en este caso en Bolivia marca una característica que se obvia en la lectura y el accionar del feminismo mestizo.

En cuanto al tratamiento del concepto mujer-mestizaje en los estudios de mujeres y género, Elena Apilániz Piniella (2015) indica que los análisis latinoamericanos del feminismo se despliegan a partir de los diálogos de Silvia Rivera y otras, se desarrollan los diálogos de la «intersección» de género y raza. Rivera manifiesta que en torno a la construcción del mestizaje andino, aunque contextualizando a esta autora, se refiere a una asimilación cultural, a la presencia del *K'ara*, es más la categoría de colonialismo interno es el marco teórico-metodológico que posibilita el estudio de identidades y de los movimientos sociales, permitiendo comprender los anclajes profundos del pasado como las perspectivas del futuro de los procesos sociales regionales; sin embargo, el colonialismo interno permite el análisis multitemporal pero además la emergencia y reconstrucción identitaria (Accossatto, 2017). Este punto puede permitir entender que el mestizaje tiene una reconstrucción desde la existencia del colonialismo interno que de acuerdo a Accossatto esconde una de las continuas problemáticas que determina el pensamiento latinoamericano y efectivamente las lógicas colonialistas de la academia y centros intelectuales quienes son los que toman la palabra a la hora de expresar la realidad regional que actualmente como procesos de colonialismo se toca desde Modernidad/Colonialidad transversalmente desde la multidisciplina y multigeneracionalmente de intelectuales -sobre todo de latinos- que trabajan en departamentos de estudio culturales de universidades norteamericanas en la que se constituye la nueva área del discurso científico social llamado pensamiento postcolonial, que sin duda genera una corriente de pensamiento social latinoamericano que circula en cuanto se trata de las formas de descolonización del pensamiento social del conocimiento latinoamericano que permite el análisis de su

identidad, de su conformación y su presentación desarrollada en el marco de la dinámica.

Primer periodo 1975-2000

En ese contexto, el feminismo en Bolivia tiene inicios ya en 1920, se visibiliza con mayor fuerza en la década de los 80, conformado por pequeños grupos de mujeres primero en las universidades y después en las ONGs que comienzan a discutir y visibilizar la situación de las mujeres, desde la postura de la opresión y la injusticia hacia las mujeres, por lo que se dice que el feminismo es reciente en Bolivia. Los partidos de izquierda fueron un soporte para que las mujeres militantes lucharan por la democracia e iniciaran sus reflexiones, cuidando su autonomía política y construyendo una reciente identidad femenina con una débil interlocución con el Estado (Zabala 2012: 279). Es recién en la década de los 90 que se logra incidir en la normativa con la Ley contra la Violencia Intrafamiliar o Doméstica (1994) y el sistema de cuotas con la Ley de Cuotas (1997). El siglo XXI marca en todos los aspectos de la sociedad boliviana, el accionar de las feministas se centra en la Asamblea Constituyente (2006), donde se visibiliza la emergencia de nuevas identidades.

En la promulgación de la Constitución Política del Estado (2009), se cristalizan varias banderas de lucha como paridad y alternancia de género. Así mismo en la Ley del Régimen Electoral (2010), posteriormente se sanciona la Ley Contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres (2012) y la Ley 348, bajo el Título de «Delitos de Violencia Contra las Mujeres», establece un nuevo tipo penal, el feminicidio (2013). Esta composición descrita sucintamente de logros nos permite percibir las líneas de acción y políticas seguidas por el movimiento feminista y de mujeres, se podría decir que es un periodo histórico del feminismo boliviano en el que se interpelaba y dialogaba con el Estado.

Tijeras feministas en Cochabamba

Para aproximarnos someramente al feminismo cochabambino partiremos de los feminismos de los 80, sin que ello no nos permita reconocer la presencia de mujeres en reivindicaciones sociales, como las mujeres de pollera que defendieron la Coronilla en la ciudad de Cochabamba el 27 de mayo, pasando a la historia como las «heroínas de La Coronilla». Las militantes del MNR, los Comandos Femeninos del Movimiento Nacionalista Revolucionario, formados en los años 1946-1952, quienes reivindicaron la lucha de las clases explotadas (Ardaya 1983: 112) y al decir de Sonia Montaña «la lucha de las ‘barzolas’ en la clandestinidad no ha sido reconocida pese a que ellas fueron capitales para la victoria de la Revolución de 1952» (Crespo 1999: 72). En 1961, surge la Unión de Mujeres de Bolivia (UMBO) formada por mujeres políticas y con experiencia de militancia partidaria en la izquierda boliviana.

También es necesario señalar a la Federación de Mujeres Cocaleras que realizó su primer congreso el año 1995, en la ciudad de Cochabamba, donde se formaron seis comisiones: política, orgánica, de la coca, de salud, social y de los derechos de las mujeres. Tuvieron reivindicaciones de género, pero que no provenían precisamente del movimiento feminista, aunque convergían en sus demandas y respondían a estrategias diferentes. El movimiento feminista cochabambino y el de Bolivia tienen la característica de estar ligadas a las reivindicaciones sindicales, quizás este fue uno de los puntos de encuentro que nos hubieran permitido tender puentes entre las feministas y el movimiento indígena. Tarea pendiente en la construcción del accionar feminista.

A fines de los 70 en la lucha por la democracia, los partidos de izquierda consideran el trabajo con las mujeres y se plantean integrarlas a la actividad político partidaria, lo que dio origen también a organizaciones de mujeres con temas específicos, los provenientes de la izquierda, asumieron tareas de proyectos productivos y liderazgo, educación popular, capacitación, empoderamiento y derechos humanos en su mayoría, conformando de esta manera las organizaciones

no gubernamentales, también, surgieron los clubes de madres, las organizaciones campesinas de mujeres, paralelas a las de los hombres, las organizaciones indígenas, con participación de mujeres, los sindicatos y organizaciones laborales del ámbito urbano (trabajadoras asalariadas del hogar), las asociaciones de mujeres profesionales (Coordinadora de la Mujer 2006: 50).

De esta manera, en los 70 los partidos de izquierda como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), el Partido Obrero Revolucionario (POR), el Partido Comunista de Bolivia (PCB), el Partido Socialista Uno (PS-1), Movimiento Bolivia Libre (MBL), el Frente Revolucionario de Izquierda (FRI) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores de Bolivia (PRTB) incluyeron en su militancia a mujeres, las que en gran parte asumieron el movimiento feminista; sin embargo, es necesario puntualizar que a pesar de que estos partidos respondían a estructuras patriarcales impartieron sensibilidad social, un acercamiento objetivo a la realidad social y, lo positivo de este tipo de patriarcado fue incentivar el ingreso de las mujeres militantes a la educación superior, a carreras no tradicionales para las mujeres, pero además la exigencia de excelencia.

Gran parte de estas mujeres pasaron a conformar el movimiento feminista, al constatar que las demandas de las mujeres no estaban en la agenda de los partidos, porque se pensaba que cualquier situación de subordinación, así como la de las mujeres se solucionaría con el cambio social y que la contradicción principal era la de clase. De esta manera, la actividad a realizar era mayormente la de secretaría, pero la sensibilidad social y las ideas provenían de la izquierda.

En el caso de Cochabamba partiremos de la consideración a Adela Zamudio (1854-1928) como la iniciadora del feminismo en Bolivia con la preocupación de la educación y el laicismo y los derechos de las mujeres, sin dejar de reconocer la presencia importante de mujeres indígenas.

Como ya se mencionó, en los años 60 se funda la Unión de las Mujeres de Bolivia (UMBO) considerada una de las primeras organizaciones fe-

meninas, según Zabala declaradamente política integrada por mujeres independientes; sin embargo, habría que preguntarse si tenían experiencia de militancia. En todo caso podemos describir con mayor precisión —desde mediados de los ochenta— cuando en la Facultad de Sociología de la UMSS (aunque se conoce que en la facultad de arquitectura ya se había formado un grupo de alumnas quienes reivindicaban los derechos, que también tenían militancia partidaria de izquierda) es donde se inician lecturas como *Sexo Contra Sexo* o *Clase Contra Clase* de Evelyn Reed y otros clásicos, por un grupo de mujeres estudiantes de clase media provenientes de diversos partidos que forman grupos de estudio sobre la situación de la mujer desde el feminismo y la perspectiva de género y reivindicando firmemente su autonomía respecto a los partidos. Desde las lecturas del marxismo sobre la realidad nacional promueven la crítica al patriarcado y etnocentrismo en las ciencias sociales, es así como surge un grupo de feministas declaradas como tal, ante la crítica y la estigmatización de los compañeros, quienes consideraban revisionismo al feminismo: Lourdes Zabala, Sonia Pardo, Jael Bueno, Laura Jaimes y María Esther Pozo, conforman espacios de reflexión al interior de la universidad y la publicación de un suplemento mensual «NOSOTRAS» en el periódico OPINION de la ciudad de Cochabamba a través del Instituto de Estudios Sociales y Económicos (IESE) de la UMSS, desde el año 1986 hasta 1997.

La acción seguida fue organizar el CENTRO DE ESTUDIOS Y TRABAJO DE LA MUJER (CETM) el año 1986, consolidando la personería jurídica en 1996, extendiendo la elaboración de otro suplemento «LAWRAY» «Chispa» en el semanario Aquí de la ciudad de la Paz de 1991 a 1992.

El año 1990, este equipo del CETM comenzó a reunirse con mujeres que tenían inquietudes de defensa de los derechos de las mujeres, así como compañeras que trabajaban en la Oficina Jurídica para la Mujer, con las cuales se conformó las Tijeras Feministas convocando al primer encuentro feminista boliviano en la ciudad de Cochabamba con las compañeras: Evelin Agreda, Elke Kalkowski, Norma Rodríguez, Sonia Pardo, Jael Bueno, Laura Jaimes, María Esther Pozo, Elizabeth

Caero y Leticia Vargas. En esta oportunidad se logró reunir a 150 mujeres de todo el país durante dos días en Villa Raquel en Quillacollo, en realidad las mujeres que asistieron eran mujeres que trabajaban con el tema femenino y que ya estaban visualizando el feminismo, también estuvieron presentes Mujeres Creando.

El tema que se trató en gran parte fue la exclusión de las mujeres como parte del trabajo que venían realizando desde las ONGs, pero también se comenzó a desmitificar la doble moral respecto a la sexualidad y el aborto, desenmascarando los estereotipos femeninos y la participación política de las mujeres. Está claro que existía un feminismo desde la política ya que todas provenían de una experiencia partidaria y militante que permitió iniciar con la asimilación de las reivindicaciones gremiales, que en realidad es una característica del feminismo latinoamericano que muestra un acercamiento con los movimientos populares y sindicales y no así con el movimiento indígena.

La década del 90 fue fundamental para el fortalecimiento del movimiento feminista en Cochabamba, ya que surgieron organizaciones de mujeres, si bien algunas no asumieron la línea del feminismo directamente, sino que fueron la extensión del trabajo de los partidos de izquierda, pero trabajaban en la línea de organización, liderazgo, derechos y producción, en algunos casos violencia doméstica y posteriormente asumieron la posición feminista, sobre todo durante el proceso.

Es el caso del Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI) fundado en 1981 y la Oficina Jurídica para la Mujer (OJM) fundada en 1984, con la preocupación de la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres desde una perspectiva jurídica, psicológica, social y de género. También se organizó el Frente de Mujeres Soberanía y Paz el año 1987, conformado por mujeres de izquierda, feministas y las que trabajaban los temas de mujeres.

En cuanto a la academia, es el Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU) de la Universidad Mayor de San Simón, que en 1994 organiza el primer Seminario de Género y Desarrollo, el 95 se organiza un curso crédito de Género y Desarrollo, año en el que se crea la jefatura del

programa de Género y Desarrollo en el CESU, el 96 se funda la dirección de Género y Humanidades, dos diplomados y dos maestrías en el área de género. En La Paz, el postgrado de Ciencias de Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES) también inicia sus postgrados.

El estudio de género, en las universidades, estuvo impulsado por las feministas, hubo avances en la medida que se logró incentivar las investigaciones desde la perspectiva de género y la elaboración de proyectos desde la perspectiva de género, lo que coadyuvó a las reflexiones epistemológicas respecto al género y la cosmovisión andina y sin duda la construcción del feminismo permitiendo hablar de nosotras las mujeres latinoamericanas en el campo de las ciencias sociales, para obtener un similar conocimiento que el conocimiento eurocéntrico (sin olvidar que el marxismo también es eurocéntrico). Y, por otra parte, las feministas bolivianas aportaron con los temas referidos a la pertenencia étnica en términos de movimientos indígenas y cosmovisiones. Aunque también se desplazó el feminismo con la equidad de género, pretendiendo definir género como un concepto neutro y no político. Las preocupaciones en este campo se podrían dividir en dos: primero la formulación de proyectos que incluyan la perspectiva de género y segundo la discusión epistemológica sobre la pertinencia del concepto de género en sociedades andinas, respecto a conceptos como la complementariedad.

Si bien el periodo democrático (oct. 1982) desmoviliza el feminismo en términos contestatarios, se feminiza la legislación.

Segundo periodo 2000-2020

Sin duda el siglo XXI, pone de manifiesto los análisis de una cuarta ola, siendo que probablemente la década del 90 se arma las condiciones en el contexto general del país.

Así podríamos decir que en el país se continua desde fines del siglo pasado con conquistas legales como la paridad, alternancia y la lucha contra la violencia que todavía respondían al diálogo con el Estado. En

estas circunstancias, podemos afirmar que la cuarta ola se va conformando con un feminismo que asume la diversidad de mujeres y temas como la descolonización y postcolonización y la autonomía y autogestión que pareciera que se manifiesta cuando los partidos políticos en general entran en crisis y la militancia no fue casi un requisito como en el siglo pasado, y la tercera ola, aunque pareciera en la mayoría de las referencias cobra importancia en términos de dependencia de las ONGs; de todas maneras, es importante trabajar la autonomía que no ha sido subsumida por el anarquismo, a pesar de que en el feminismo también hubo influencia de ello.

Revisando las producciones y las acciones de las feministas veremos que se conformaron agrupaciones efectivamente autónomas de los partidos políticos, fuera de la academia, con tintes anarquistas que incluyeron y articularon problemáticas desde el androcentrismo como la defensa del medio ambiente, la violencia, el feminicidio y los derechos de los grupos LGTB interpelando a la sociedad ya no al Estado específicamente.

Uno de los hitos en el feminismo boliviano se conforma en octubre del 2019, en la intelectualidad y el activismo en defensa de los derechos humanos, dejando de lado la existencia de la pluralidad de pensamientos, acompañado de la ausencia del siglo pasado como si este hubiera dejado de «existir», no solo por la presencia del pensamiento eurocéntrico que se pensó que no permitía ver la realidad y generaba colonialidad, crítica que también se hizo al feminismo. Sin embargo, pareciera que la instancia es mayor aun de la realidad y/o se genera un probable vacío conceptual, ya no se habla tanto de la realidad misma como en el pasado, ahora se trabaja temas que aparecen agendados en las redes sociales de manera repetitiva en el ámbito global regional como lo es América Latina que según Castells es la sociedad de la información, y si bien facilita la creación, distribución también manipula la información. Temas que se han puesto vigentes por ejemplo y cobraron importancia fueron, la identidad sexual no tanto la política sexual por sobre las identidades que se venían trabajando desde el feminismo como la identidad de mujer, étnica y otras,

así mismo la descolonización, la intersección y la complementariedad desarrolladas en base a la crítica de la asimilación del pensamiento eurocéntrico del feminismo, sin tomar en cuenta la existencia de un mestizaje, que no es neutro ni tampoco vacío conceptualmente, y que ha estado produciendo análisis de manera integrada con las reivindicaciones sindicales y legales.

Octubre que mencionamos como hito, creo que es significativo porque está permitiendo puntualizar las diferencias del siglo pasado con este, enmarca el feminismo de la cuarta ola, si bien el feminismo ha presentado diversidad en sus posiciones asociadas a las visiones ideológicas diferentes, creo que en América Latina el feminismo estuvo ligado a las reivindicaciones sindicales y a los partidos de izquierda, es decir, la sensibilidad provenía del análisis de las clases sociales, a pesar de ciertas características como de ser académicas, liberales, pareciera que este siglo se desarrolló en torno a mujeres jóvenes que parten del pensamiento decolonial. En parte, con los hechos de octubre 2019 esto se profundiza porque exige el accionar y el análisis de la identidad de clase, probablemente el discurso no es tanto en el carácter constitutivo de la economía, sin dejar de considerarla, se precisa ver el carácter constitutivo discursivo en torno a las identidades de la clase media y los sectores indígenas campesinos, más allá de las opresiones coloniales racistas que ocultan las diferencias del mestizaje. Sin duda los análisis y opiniones que se han vertido en torno a octubre —al amparo del feminismo— desde diferentes posturas como las de María Galindo, Silvia Rivera Cusicanqui, Adriana Guzmán, Claudia Korol, Raquel Gutiérrez y Rita Segato, y algunas agrupaciones de jóvenes como el **Colectivo Imillas** quienes se declaran ser autónomas, no partidistas, **Aquelarre Subversiva** que es un colectivo autónomo anarquista que lucha contra las políticas de muerte, las estructuras patriarcales, capitalistas, racistas y heteronormativas, **Pan y Rosas Bolivia** una agrupación internacionalista anticapitalista, antipatriarcal, feminista de clase y socialista, **Niñas Malcriadas** colectivo eco-feminista y antifascista, **Colectiva Feminista Universitaria** agrupación por los derechos humanos, en especial de las mujeres y disidentes sexuales, Colectivo **Nañas autoconvocadas**, apartidistas y autofinancia-

das, popular, comunitaria, interseccional, antirrasista y plurinacional, **Articulación Feminista Wañuchun Machocracia** autoconvocadas, antipartidistas, antimachistas, antirracistas, antipatriarcal, antiextractivistas y antihomofóbicas, apartidistas, **Warmis en resistencia** es un espacio de mujeres que resisten al sistema, **Ni una menos** (Bolivia) es un grupo de mujeres activistas que articula una movilización contra la violencia hacia las mujeres, el machismo y la discriminación hacia ellas, **Mujeres Creando** movimiento social de acción de indias, blancas, lesbianas y heterosexuales, desobedientes al sistema patriarcal y machista, **Feminismo Comunitario Antipatriarcal** agrupación de mujeres de lucha Antipatriarcal feminista, en comunidad, **Colectiva Feminista Soledad** intelectuales y rebeldes, **Feministas-Humanistas Bolivia**, organizadas por la igualdad de oportunidades, el respeto de la diversidad, la no-discriminación, el desarrollo del conocimiento y la no violencia, **Warmis Bircholas**, agrupación denominas cholas Irreverentes, bircholas sin tapujos, feministas de pequeña ciudad, contra el patriarcado, **Ivaginarias** mujeres independientes, diversas, desobedientes, anti patriarcal y anticapitalista, **La Pesada Subversiva**, colectiva transfeminista y disidente sexual de Bolivia, es un espacio de convergencia para las inadaptadas, resistencia desde el arte, la intervención callejera y la provocación estética.

De acuerdo a los enunciados de las agrupaciones y colectivos feministas podemos definirlos como autoconvocadas, autónomas y apartidistas siendo estas dos últimas características importantes para caracterizar una diferenciación de las feministas del siglo pasado, anarquistas, antipatriarcales, antimachistas, lesbianas y transfeministas, disidente sexual y cholas, siendo el elemento en común la lucha en contra la violencia a las mujeres, por los mismos enunciados se puede presumir que el diálogo es con las propias mujeres y con la sociedad. En este periodo llama la atención que en los análisis políticos de octubre se menciona a las feministas y a los intelectuales de izquierda intentando entender sus posturas frente a este suceso. En esta línea es importante también mencionar que el 23 de octubre María Galindo militante de Mujeres Creando en su artículo *No nos maten por una silla*, hace un llamado a las feministas del país a organizarse

con el planteamiento de la democracia y el análisis de la situación, esto no significa que el movimiento feminista boliviano se haya unificado, mantiene sus diferencias y particularidades; sin embargo, se inicia la organización que tuvo como resultado el Parlamento de Mujeres donde también participaron Católicas por el Derecho a Decidir y Trans, cholas, putas y birlochas, la primera reunión del parlamento se realizó en La Paz, seguido de Santa Cruz, luego en Cochabamba, todas con una masiva asistencia en una situación de persecución, miedo y silencio (también académico) fueron capaces de emitir su voz.

Es necesario también mencionar que en octubre se visibiliza el movimiento indígena feminista que de aquí para adelante también inicia un proceso en el que cobra importancia la identidad de la pertenencia étnica, en sus análisis en la construcción teórica y de acción de sus propuestas con el discurso colonial y racial.

Bibliografía

- Acosato, R.** (2017). «Colonialismo interno y memoria colectiva. Aportes de Silvia Rivera Cusicanqui al estudio de los movimientos sociales y las identificaciones políticas». *Economía y Sociedad*, 167-181.
- Apilánuez Piniella, E.** (2015). «Género y mestizaje colonial andino. Los tránsitos posibles de las mujeres indígenas en la sociedad pigmentocrática». *Revista ReveLA*, 51-57.
- Ardaya, G.** (1983). «La mujer en la lucha del pueblo boliviano: las Barzolas y el Comité de amas de casa». *Nueva Sociedad*, 112-126.
- Ardaya, G.** (2001). *Participación Política y Liderazgos de Mujeres en Bolivia*. La Paz: CIDEM PROLID/BID.
- Ávila, D.** (1970). «La libertad solidaria: Negociación de Identidades colectivas en las organizaciones de Mujeres Indígenas de Bolivia». *Ágora*.
- Barrig, M.** (01 de 03 de 2005). *Mujeres en red. El periódico feminista*. Obtenido de <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article140>
- Butler, J.** (2016). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. (Traducido por María Antonia Muñoz). Barcelona, Paidós.
- Castaño, R. P.** (2003). «Tres aproximaciones al mestizaje en América Latina colonial». *Historia crítica*.
- Cobo, R. (2019). «La cuarta ola feminista y la violencia sexual». *pArAdigma. Revista Universitaria de Cultura*, 134-138.
- Coordinadora de la Mujer.** (2006). *La participación de las mujeres en la historia de Bolivia*. La Paz.
- Crespo, A.** (1999). *Lydia. Una mujer en la historia*. La Paz: Plural editores.
- Cubillos, A. J.** (2015). «La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista». *Oxímora Revista internacional de ética y política*, 119-137.
- Espinosa Miñoso, Y.** (2010). *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*. Buenos Aires: En la frontera.
- Federici, S.** (2010). *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. (Traducido por Verónica Hendel y Leopoldo Sebastián Touza). Madrid, Traficantes de sueños.
- Franco, D., & Pacheco, V.** (2017). «Posicionamientos y luchas de las mujeres bolivianas en la configuración del Estado Plurinacional». En N. Gon-

- zález Ortega, *Bolivia en el Siglo* (págs. 211-236). La Paz, Plural editores / Universidad de Oslo.
- Freire, V. [.** (2018). *La cuarta ola feminista*. Buenos Aires.
- Larson, Brooke, H. O., & Tandeter, E.** (1995). *Ethnicity, Markets, and Migration in the Andes*. Duke University Press.
- Monasterios, K.** (2007). «Condiciones y posibilidad del feminismo en contextos de colonialismo interno y de lucha por la descolonización». En K. Monasterios, P. Stefanoni, & H. [Do Alto, *Reinventando la nación en Bolivia. Movimientos sociales, Estado y poscolonialidad* (págs. 111-130). La Paz: CLACSO. Plural.
- Mouffe, C.** (1996). «Por una política de identidad nómada». *Debate feminista*, 3-12.
- Mouffe, C.** (2000). «Feminismo, ciudadanía y política democrática radical». *Debate feminista*, 3-22.
- Nicholson, L.** (1989). *Hiparquia*. Obtenido de <http://www.hiparquia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/volv/la-genealogia-del-genero>
- Parcerisa, E.** (2019). «Claves para entender la cuarta ola del feminismo». *La Factoría revista social*.
- Pozo, M. E.** (2015). *La ciudadanía. Entre el discurso hegemónico y la deconstrucción del espacio privado*. Cochabamba, Centro de Estudios Superiores Universitarios.
- Pozo, M. E., & Ledezma, J.** (2006). «Género: trabajo agrícola y tierra en Raqaypampa». En M. E. Pozo, & N. Laurie, *Las displicencias de género en los cruces del siglo pasado al nuevo milenio en los Andes* (págs. 129-184). Cochabamba, Centro de Estudios Superiores Universitarios.
- Rodríguez, H.** (2011). «Mestizaje y conflictos sociales. El caso de la construcción nacional boliviana». *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 145-182.
- Segato, R.** (2010). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Toranzos, C.** (2006). *Rostros de la democracia: una mirada mestiza*. La Paz, FES-ILDIS/Plural.
- Zabala, M. L.** (1999). *Nosotras en democracia. Minerías, cholas y feministas*. (1976-1994). La Paz, ILDIS, Serie Mujer N° 3.

Zabala, M. L. (2004). *Mujeres, cuotas y ciudadanía en Bolivia*. La Paz, Unicef, Coordinadora de la Mujer.

Zabala, M. L. (2012). «Los objetivos de la lucha: de las cuotas hacia una “política de la presencia”». En C. F. Emancipación, *Pensando los feminismos en Bolivia* (págs. 277-296). La Paz.

editorialfeministavs.com